

## SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA SAC

En la Plataforma *Microsoft Teams*, siendo las 10:03 horas del día jueves 2 de junio de 2022, se reunió el Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, bajo la Presidencia del Dr. Rafael Urrelo Guerra con DNI N° 10713936, Rector de la Universidad, actuando como Secretario la Abg. Marylin Cruzado Llanos con DNI N° 42662290, en su calidad de Secretaria General, registrándose la asistencia de los siguientes miembros del Consejo Universitario.

- 1. RAFAEL URRELO GUERRA, DNI N° 10713936**  
Rector de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 2. ALBERTO MARTIN CASAS LUCICH, DNI N° 07187070**  
Vicerrector Académico (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 3. JOSE IGNACIO PINEDA MENDOZA, DNI N° 41390469**  
Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 4. MIRIAM ESPERANZA SCHENONE ORDINOLA, DNI N° 10492921**  
Gerente General de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 5. LIDA EUSEBIA CAMPOMANES MORAN Vda. de GARDINI, DNI N° 10221002**  
Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 6. JOSÉ FRANCISCO DE LA VIRGEN MARÍA URQUIZO OLAECHEA, DNI N° 08762004**  
Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 7. FRECIA CRISTEL JUNCHAYA VERA, DNI N° 06701456**  
Decana (e) de la Facultad de Comunicación y Ciencias Administrativas de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 8. JOSÉ DARÍO GONZALES ZARPAN, DNI N° 41472193**  
Vice Decano de la Facultad de Ingenierías de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 9. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**  
Director General de la Filial Ica de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 10. ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**  
Director General de la Filial Chincha de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
- 11. PABLO ERNESTO EURIBE BOLIVAR, DNI N° 21434321**  
Miembro del Directorio



12. **OFELIA MARCELA MELENDEZ AYALA DE VERGARA, DNI N° 10868296**  
Miembro del Directorio
13. **MAGDALENA KARLA ANDIA MARTINEZ, DNI N° 40048588**  
Miembro del Directorio
14. **CRISTIAN JESUS SOSA CANALES, DNI N° 41179489**  
Miembro del Directorio
15. **LENY BRAVO LUNA, DNI N° 40906055**  
Miembro del Directorio
16. **ALFREDO TEOBALDO MENDIETA LEYVA, DNI N° 07875286**  
Miembro del Directorio
17. **JUAN PABLO FERNANDO GARCIA ROSAS, DNI N° 21401478**  
Miembro del Directorio
18. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Miembro del Directorio
19. **JOSE ANTONIO MÁLAGA PENNY, DNI N° 70024310**  
Representante de los Socios Accionistas
20. **CARLOS ANDRES FLORES ORMEÑO, DNI N° 21474042**  
Representante de los Socios Accionistas
21. **TOMÁS YSRAEL HUAMOLLE PADILLA, DNI N° 10390771**  
Representante de los Socios Accionistas
22. **ROCIO FIORELLA ESPINAL ESPINOZA, DNI N° 44319122**  
Representante de los Socios Accionistas

Se deja constancia de la inasistencia de los siguientes Miembros del Consejo Universitario y de la dispensa presentada por la Doctora Sofia Nelly Romero Coz.

1. **SOFIA NELLY ROMERO COZ, DNI N° 15609336**  
Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC
2. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Presidente del Directorio
3. **MARIA DEL ROCIO ELIAS ROCA, DNI N° 45523538**  
Vicepresidenta del Directorio
4. **MARIA JIMENA ELIAS ROCA, DNI N° 45546622**  
Miembro del Directorio



5. **JOSE LUIS SEBASTIAN ELIAS ROCA, DNI N° 74735686**  
Miembro del Directorio
6. **MARIA DEL ROCIO CARMEN TERESA ROCA GRAÑA, DNI N° 21569934**  
Representante de los Socios Accionistas

### INVITADOS

1. **MARISOL JOSEFINA SARMIENTO ALVARADO, CE 001755890**  
Directora de Diseño, Desarrollo y Assessment Educativo

### CONVOCATORIA Y QUÓRUM

Acto seguido la Secretaria General verifica la asistencia de veintidós (22) miembros integrantes del Consejo Universitario, con el quórum correspondiente el Presidente declara válidamente instalado el Consejo Universitario y da inicio a la presente sesión.

No quedando actas pendientes de aprobación se pone a consideración la siguiente agenda.

### AGENDA:

1. Conferir Título Profesionales aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
2. Conferir Grados Académicos de Bachiller aprobados por los Consejos de Facultad (Sede Lima, Filiales Ica y Chincha).
3. Conferir Grados Académicos de Maestro aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.
4. Decidir la aprobación o no aprobación de la Directiva de Assessment Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
5. Oficialización de los acuerdos adoptados de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 16 de mayo de 2022.
6. Decidir la aprobación o no aprobación del Marco para la evaluación de Impacto de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
7. Decidir la aprobación o no aprobación del Modelo Híbrido Aprendizaje - Enseñanza – Evaluación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
8. Decidir la oficialización de la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.

### DOCUMENTOS RECIBIDOS:

1. Oficio N° 034-2022-JGT-UPSJB de fecha 31 de mayo de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Título Profesional.

2. Oficio N° 035-2022-JGT-UPSJB de fecha 31 de mayo de 2022, cursado por el Jefe del Departamento de Grados y Títulos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Bachiller.
3. Oficio N° 103-2022-UPSJB-EPG de fecha 20 de mayo de 2022, cursado por la Directora (e) de la Escuela de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, mediante el cual adjunta el informe de aprobación de expedientes para conferir el Grado Académico de Maestro.
4. Proyecto de la Directiva de Assessment Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
5. Acta de Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 16 de mayo de 2022.
6. Proyecto del Marco para la evaluación de Impacto de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
7. Proyecto del Modelo Híbrido Aprendizaje - Enseñanza – Evaluación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
8. Acta de reunión ordinaria N° 07-2022-CSST-Chorrillos de fecha 30 de mayo de 2022 el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada.

### **INFORMES:**

No hubo informes.

### **PEDIDOS:**

No hubo pedidos.

### **ORDEN DEL DÍA:**

### **DESARROLLO DEL PUNTO 01 DE LA AGENDA:**

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Títulos Profesionales a los bachilleres señalados en el Oficio N° 034-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Títulos Profesionales que a continuación se indican:

### ***Título Profesional de Médico Cirujano:***

### ***Sede Lima:***

1. AMBROCIO MAMANI ERICK RAUL
2. ARROYO HUAYNATTY MERY



3. BRUNO ALVA CARMEN JESUS
4. CANDELA CHIANG NELLY CECILIA
5. CASTILLO CISNEROS IRAIDA MARIA JESUS
6. CORREA MEJIA MELISSA CAMILA
7. GARCIA VALENZUELA YRMA TERESA
8. GUERRA MANRIQUE SANDRA NOELIA
9. HERRERA SANTOS GERSOM
10. LOPEZ DONAYRE ELIUD DAVID
11. LOZADA VEGA GERSON OMAR
12. MENDOZA CUEVA JOSE ANTHONY
13. PASCUAL SALCEDO EDDIE CRISTHIAN
14. QUISPE ABREGO LIZ ENMA
15. RONDON HUAYANCA LUIS HECTOR
16. RONDON HUAYANCA ZAIDA MARDELLEY
17. SEGOVIA QUINTANILLA GUILIANA STEFANNIE
18. VICENTE HIPOLITO JURIKO KEIKO
19. VILLANUEVA ARANDA ANA LUZ
20. YOYERA SILVA HAYDEE MARITZA



**Filial Chinchipe:**

1. MERINO SANCHEZ LAURA
2. PAMPAÑAUPA CUPE RODRIGO CONSTANTINO OMAR
3. REYES YEREN FELIX HAROLD

**DESARROLLO DEL PUNTO 02 DE LA AGENDA:**

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Bachiller a los egresados señalados en el Oficio N° 035-2022-JGT-UPSJB, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC y han sido aprobados por el respectivo Consejo de Facultad.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda conferir los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican:

***Grado Académico de Bachiller en Medicina Humana:***

***Sede Lima:***

1. ALARCON CASIMIRO MARISOL CLAUDIA
2. ALMANACIN HUATAQUISPE ARTURO
3. ALMEYDA GINEZ MILAGROS RUBI
4. ANCHANTE BARRAZA ROMINA FRANCESCA
5. APAZA ALARCON CAROLIN ESTHEFANI
6. AREVALO MORI ANTHONY ERNESTO
7. ARONÍ ALMANZA ELIZABETH ROSARIO
8. AROSQUIPA RIMACHE SHIRLEY MELISSA
9. BACA TORRES RITA MILEIDY
10. BARLETTI ROMERO JULIANA ALEXA



11. BAUTISTA AURIS LEVI
12. BENDEZU NUÑEZ PAOLA ASTRID
13. BORBOR CUROTTO DIEGO
14. BUITRON MUÑICO EDITH LOURDES
15. BUSTAMANTE DELGADO BRAYAN
16. CAMPOS ARGUMEDO KARINA YAQUELIN
17. CAMPOVERDE CUEVA CELIDE
18. CANCHO CANCHO JHUSTIN
19. CARHUARICRA SANTOS ISAAC NOE
20. CARRION SOLIS EDWARD CARLOS
21. CASANA TORRES AHMED LORENZO
22. CASTRO BALBIN MARIELENA INES
23. CHACA RAMOS ALEX FERNANDO
24. CHIRITO ZAMORA TANIA CRISTINA
25. CHUMPITAZ HUAMANLAZO WILLIAM RICARDO
26. CHUQUILLANQUI ESPINOZA RUDY ROMULO
27. CORAL VALENZUELA GRACIELA DEL PILAR
28. COSTA RODRIGUEZ DANTE IGNACIO
29. DAVILA CCOYLLO MIGUEL ANGEL
30. DÁVILA DÁVILA JORDAN ALEXANDER
31. DE LA CRUZ JORGES SOFIA MERCEDES
32. DEZA SANZ VIVIAN MICHELLE
33. DIAZ FERNANDEZ PAOLA ROXANA
34. DURAND GARAY SAUL ALEXANDER
35. ENRIQUEZ BONIFACIO MARVILLY
36. EVANAN DEL CASTILLO KEYLA MERARY
37. FLORES VASQUEZ SOLANGE ESTRELLA
38. GAMONAL VARGAS PEDRO ALEXANDER
39. GARCIA CAJALEON JUDITH DAYSI
40. GARCIA ESPINOZA JOSE ALONSO
41. GARCIA HUAMACHUCO PAMELA
42. GASPAS CACERES SARA GIULIANA
43. GAVILAN SILVERA JOSE LUIS
44. GILMALCA PALACIOS FIORELLA MILAGROS
45. GOMEZ ACHO IVETTE ELISA
46. GOMEZ GOMEZ MIGUEL JESUS
47. GONZALES CUADROS KRYSTEL AMY
48. GURREONERO SALAZAR AZALIA CAMILA YOLANDA
49. HERRERA MELENDEZ FERNANDO MARCOS
50. HUAMANI FLORES GREISY LYNNETTE
51. HUERTA PURIZACA HELEN ESTEFANY
52. JAMANCA ANTICONA HARLEY DAMARIS
53. JIMENEZ AYORA PAOLA IVONNE
54. LARICO BARZOLA LUCERO STEFANNY
55. LEGUÍA PACHECO GLADIS
56. LEZMA TAPIA VERONICA JENNY
57. MALLQUI MEZA LIZETTE LADY
58. MENA JARA MARLON DANIEL



59. MENDIGURI HUERTA SHIRLEY MARIELA
60. MENDOZA ESPICHAN VICTOR MANUEL
61. MERINO LUNA MARGIORY FIORELLA
62. MINAYA CAPCHA SHERILAND
63. MINAYA VELASQUEZ CELESTE SOFIA
64. MORALES REVELO CLAUDIA PAMELA
65. MORILLO QUESADA MISHEL ESTEFANI
66. MUÑOZ CUADRA GINA KIMBERLY
67. MURRUGARRA APOLINARIO JUANALIZ DEL PILAR
68. NAPA MARCOS JUNIOR ALEXIS
69. NOLASCO CORRALES MAGNOLIA MIRIAM
70. ÑAHUIS ENCISO LIEN
71. ORTIZ ACHAYA MARITRINY NATALY
72. PADILLA VASQUEZ ALEXANDRA ELIZABETH
73. PARIZACA ENCISO BETSY VANESA
74. PAYPAY RODRIGUEZ MARIN MARVIN
75. PAZ CORDOVA JOSELYN CAROLINA
76. PEREZ AYMA ROSSMERY JIMENA
77. PEREZ PECEROS HENRY MARTIN
78. PEREZ SANTA CRUZ GABRIELA ESTEFANIA
79. PIELAGO CALLUPE BRAYAN MANUEL
80. PRIMO AYMA GABRIEL
81. RAMIREZ FLORES BRENDA LIZETTE
82. RAMIREZ LA ROSA INGRID MIRIAM
83. RAMOS CHIPANA JOSSELIN MERCEDES
84. RINCON MACOTE ZAIDA
85. ROCA CASTILLO JESUS ISAAC
86. ROMERO ALVAREZ CYNTHIA LIDIA
87. RUIZ RAMOS ALLISON MEDALIT
88. SAAVEDRA AUCALLANCHI FRANCESCA ALESSANDRA
89. SALAS NUÑEZ VANESSA CLAUDIA
90. SALAS TORIBIO ANGELA MILUSKA
91. SALHUANA AQUINO ELIER MANUEL
92. SANCHEZ CHAVEZ ANGEL JESUS
93. SANTIAGO SAPAICO CARLOS CESAR
94. SEGURA ALCALA SERGIO EDINSON
95. TORRES CASAPIA WILLIAM JOEL
96. TORRES TITO PAMELA LUCERO
97. TRILLO ROJAS DANIEL ALFREDO
98. TUESTA DIAZ EDWIN
99. VALERIANO PASCUAL JOSUE TOMAS
100. VALLEJOS GARCIA RITA EMILY
101. VARGAS PACHECO DIANA CAROLINA
102. VEGA SUAREZ SERGIO DIEGO
103. VEGA SUAREZ YURIKO ODALIZ YAMALI
104. VENTURA HUAMAN LILA
105. VERA SALVADOR KAREN SAMELI
106. VIDAL TARAZONA MEDALY



107. WONG CONCA DAVID ARTURO
108. YAGUA BARRETO CLAUDIA VANESSA
109. YALE GUEVARA ELLIOT ALISTER SCOTT
110. YUPAN GAMARRA ANTONIO JESUS
111. ZEA MONZON CLAUDIA ROMINA
112. ZUÑIGA CARDENAS KATHERINE

**Filial Ica:**

1. ACASIETE ARCE CLAUDIA LORENA
2. AGUIRRE VIDALES JOSE EDUARDO
3. ALEJO VEGA KARENLAY ESTHEFANIA
4. AYQUIPA RIVEROS RAQUEL ALEJANDRA
5. BENAVIDES OLIVA LEONELA MIA
6. BENDEZU CAMPOS EDUARDO ALEX
7. CABALLERO VALENZUELA FIORELA MARIYOL
8. CARTOLIN ROJAS JUAN JESUS
9. CCECCAÑO QUINTANA JHORDAN JONATHAN
10. CESPEDES ROMAN PAMELA DEL CARMEN
11. CHUMBES ROJAS CRISTHIAN NOEL
12. DIAZ BOHORQUEZ RODY CARLOS
13. ESPINOZA VELA DIANA LUCIA
14. GOMEZ LEIVA VICTOR ANDRES
15. GONZALES MARTINEZ FERNANDO VICENTE
16. GUTIERREZ LUJAN ANIXA MINELLY
17. HERNANDEZ NAVIO YOMIRA KEIKO
18. HUAMAN GAVILANO SULY YELDY
19. HUAMANI ROMERO BELEN ANA DEL ROSARIO
20. HUARACA FLORES HENRY
21. HURTADO CCORAHUA MARIO
22. HURTADO ROJAS ADRIAN AUGUSTO
23. LEVANO MUÑANTE AMANDA NICOLE
24. LEVEAU VASQUEZ ISABELLA KATIUSKA
25. LOAYZA QUISPE CATHERINE LESLIE
26. LOPEZ CONDORCUYA STEFFANY LUCERO
27. MEDINA VASQUEZ NICOLE LINA
28. MELO TORRES WALTER AUGUSTO ARMANDO
29. MENDIOLA FRANCO RONALD ALFREDO
30. MENDOZA LOVERA RIGOBERTO LEONEL
31. MORALES MUÑOZ DALIA GISSELA
32. NEYRA AGUADO YESSICA MARIA
33. OLIVA QUISPE PINO TOMAS CARMELO
34. PAHUARA PLAZA KEYLA SOLANGE
35. PARIONA PORTUGAL JANINA VANESSA
36. PECHE VALENZUELA JENMER JAIME
37. PEÑA ACASIETE JHONATAN MIGUEL
38. PORTILLO GAMARRA NICOLE MARYOLY
39. QUINTANA GUILLEN HAYNE STEFANY
40. QUINTEROS NAVARRO PAOLA ZARELA



- 41.QUISPE HUAMAN KATTIA YESENIA
- 42.QUISPE PEÑA ROCIO DEL PILAR
- 43.RAMOS ROJAS KATHERINE LIZBETH
- 44.RENTERIA MARTINEZ EDANA ROSA
- 45.SALAZAR ESPINOZA BRAYAN MARTIN
- 46.SERVA QUISUROCO JOSUE ELISEO
- 47.SOLIS ALVAREZ STEFFANY DONAJOU
- 48.TAPIA MALAGA CAMILA MILAGROS
- 49.TEVES SUPANTA MARGARET INDIRA
- 50.VERA HUAYANCA ALEXANDER RICARDO
- 51.VILA GRANDA LUIS ALBERTO MARTIN
- 52.VILLAGARAY IPURRE LIDA
- 53.VIZCARRA HUAMANI WILLY BRYAN
- 54.WEILL HERNANDEZ GABRIEL
- 55.YONZ BUENDIA FELIX KENNETH

**Filial Chincha:**



1. BARRON CORTELEZZI LESLIE ALICIA
2. CALLO HUANCA KATHERINE BRIGGITT
3. GARAYAR JULIAN MARIA ANTONIETA
4. GOGIN SALHUANA GEAN MARCO
5. MENDEZ FLORES LUCIA JAQUELINE
6. MENDOZA BELLIDO RENAN
7. ORTIZ ENCALADA ADITA DEL SOCORRO
8. PAZ SALVADOR MARLON OMAR
9. PORTILLA HURTADO PIERINA FABIANA FERNANDA
- 10.RAMOS SOLARI JEANPIERRE
- 11.TORRES MESIAS KATHERINE GIANINA
- 12.VERA ARONES VICTOR DIEGO

**DESARROLLO DEL PUNTO 03 DE LA AGENDA:**

El Rector pone a consideración del Consejo Universitario, conferir los Grados Académicos de Maestro a los bachilleres señalados en el Oficio N° 103-2022-UPSJB-EPG, cuyos expedientes cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada y han sido aprobados por la Dirección de la Escuela de Posgrado.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

**ACUERDO:**

El Consejo Universitario, acuerda por mayoría (18 votos a favor), conferir los Grados Académicos de Maestro que a continuación se indican:

***Grado Académico de Maestro en Gestión Estratégica Empresarial:***

1. CUYA SALVATIERRA MIRELLA EVELYN
2. ROBLES BRAVO CRISTHIAN RALPH



**Grado Académico de Maestro en Derecho Administrativo y Gestión Pública:**

1. CARPIO JARA MELISSA ERIKA
2. ENCISO CULQUI RICARDO
3. GARAY CASTAÑEDA ENRIQUE
4. HUAMAN LLACSAHUANGA DE GARAY DANITZA MARILA
5. SIHUINCHA PUMACAHUA CLODOALDO DELUSBE
6. LEGUA HERRERA PABLO ALEJANDRO

**Grado Académico de Maestro en Salud Pública:**

1. MOYA SALAZAR JEEL JUNIOR

**Grado Académico de Maestro en Derecho Civil y Comercial:**

1. MENDEZ PRADO MARIA ROSA
2. MOLINA SANTA CRUZ DIANA VILMA
3. MORALES CHUQUILLANQUI MIRIAM JULIA



**Grado Académico de Maestro en Derecho Procesal Penal:**

1. CASTILLA ANCHANTE PERCY ELISBAN
2. CHAVEZ CABRERA EDGARD MARTIN
3. MARTINEZ GUTIERREZ MARIA ELENA GIOVANNA
4. GALVEZ BERRIOS YOVANA DEL CARMEN
5. SARZO TAMAYO MAGALY JULIA

**DESARROLLO DEL PUNTO 04 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector Académico (e) que sustente la propuesta de la Directiva de Assessment Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

El Doctor Alberto Martin Casas Lucich, Vicerrector Académico (e) precisa que el objetivo general de la Directiva es establecer los lineamientos que le permita a la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada el desarrollo de los procedimientos eficientes que trabajen de forma eficaz la competencia y la valoración auténtica del aprendizaje.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

**ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar la Directiva de Assessment Educativo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.



## DESARROLLO DEL PUNTO 05 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, formalizar los acuerdos adoptados en Junta General Universal de Socios Accionistas de la UPSJB SAC de fecha 16 de mayo de 2022.

No habiendo intervenciones, el Rector somete a votación el presente punto de agenda.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar el acuerdo que declara, tomar conocimiento, del término de la encargatura del cargo de confianza de Vicerrector Académico ocurrida el domingo 15 de mayo de 2022, la cual fuera otorgada a favor del Doctor en Medicina, Alberto Martin Casas Lucich, con DNI N° 07187070, mediante Junta General Universal de fecha 16 de noviembre de 2020 y que corre inscrita en el asiento C00021 de la Partida Electrónica N° 11483532 del Registro de Persona Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.
2. Oficializar el acuerdo que declara, encargar a propuesta del Rector, por el periodo de seis (6) meses comprendidos entre el 16 de mayo de 2022 al 15 de noviembre de 2022, en el cargo de confianza de Vicerrector Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, al Doctor en Medicina y Docente Ordinario Principal; Alberto Martin Casas Lucich, identificado con DNI N° 07187070, quien ejercerá las funciones y atribuciones correspondientes a dicho cargo y descritas en el artículo 55° del Estatuto Social.
3. Oficializar el acuerdo que declara, establecer que la nomenclatura que el profesional antes mencionado utilizará en el desempeño de sus funciones en el Vicerrectorado Académico de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada será como Vicerrector Académico Encargado o Vicerrector Académico (e).



## DESARROLLO DEL PUNTO 06 DE LA AGENDA:

Se da cuenta que el Rector requiere al Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) que sustente la propuesta del Marco para la evaluación de Impacto de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.

El Doctor Jose Ignacio Pineda Mendoza, Vicerrector de Investigación y Responsabilidad Social (e) precisa que el documento propuesto tiene por objetivo fundamental demostrar la relevancia social de la investigación desarrollada por nuestra Casa Superior de Estudios y su calidad científica, permitiendo identificar los campos de mejora en la gestión institucional para la generación de conocimiento y su aplicación práctica para el beneficio de la sociedad.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (19 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar el Marco para la evaluación de Impacto de la Investigación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0.



2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 07 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, la aprobación del Modelo Híbrido Aprendizaje - Enseñanza - Evaluación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, formulado por la Dirección de Diseño, Desarrollo y Assessment y que cuenta con opinión favorable del Vicerrector Académico (e).

La Directora de Diseño, Desarrollo y Assessment precisa que la propuesta desarrolla los escenarios posibles vinculados al retorno gradual a la semipresencialidad y presencialidad de los programas de estudios de pregrado y posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, de sede Lima y filiales de Ica y Chincha, en los semestres académicos 2022-1 y 2022-2, cuya caracterización se articula con las metodologías, recursos y materiales para el logro de los aprendizajes significativos y el aseguramiento de la implementación excepcional del modelo híbrido de aprendizaje-enseñanza-evaluación.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

#### **ACUERDOS:**

El Consejo Universitario, por mayoría (17 votos a favor), acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, el Modelo Híbrido Aprendizaje-Enseñanza-Evaluación de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 1.0, aplicable durante los semestres académicos 2022-1 y 2022-2.
2. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

#### **DESARROLLO DEL PUNTO 08 DE LA AGENDA:**

Se da cuenta que mediante Acta de reunión ordinaria N° 07-2022-CSST-Chorrillos de fecha 30 de mayo de 2022 el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada se aprobó el Plan para la vigilancia, prevención y control del COVID-19 en el trabajo, versión 3.0, el mismo que con opinión favorable de Gerencia General se elevó al Rector.

En ese marco, el Rector pone a consideración de los miembros del Consejo Universitario, oficializar la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0, documento que ha sido actualizado de conformidad a la normativa vigente, con la finalidad de dar continuidad a las acciones que garanticen la vigilancia, prevención y control del COVID-19 y salvaguardar la salud de la comunidad universitaria.

Luego del respectivo procedimiento de deliberación y debate por los miembros del Consejo Universitario se somete a votación.

### ACUERDOS:

El Consejo Universitario, por mayoría (18 votos a favor), acuerda:

1. Oficializar la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 3.0.
2. Dejar sin efecto la Resolución de Consejo Universitario N° 049-2022-CU-UPSJB de fecha 04 de marzo de 2022, que oficializó la aprobación del Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, versión 2.0.
3. Derivar a la Junta General de Accionistas para su pronunciamiento de ratificación o no ratificación.

Habiendo quedado agotado el desarrollo de la agenda y no quedando puntos pendientes por tratar, siendo las 11:40 horas se dio por culminada la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad Privada San Juan Bautista Sociedad Anónima Cerrada, la misma que se levanta, emitiéndose el acta respectiva que leída y aprobada que fuera por los asistentes, fue suscrita por el Señor Rector Dr. Rafael Urrelo Guerra y por la Secretaria General Abg. Marylin Cruzado Llanos.



**DR. RAFAEL URRELO GUERRA**

Rector

Presidente del Consejo Universitario de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC



**Abg. MARYLIN CRUZADO LLANOS**

Secretaria General de la  
Universidad Privada San Juan Bautista SAC